

INMOBILIARIA JANUCORP
Cdla. La FAE, Mz. 19 V. 12
Telf: 2 392903 – 2296287
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 15 de julio del 2003

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente declaro que la Compañía Calidad Total S.A. no tiene contrato alguno con el Estado ni con Instituciones Públicas.

Atentamente,


Lcdo. Jaime Jairala Vallazza
Gerente General

20 AGO 2003

20 AGO 2003



**INFORME DE GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA JANUCORP. S.A.
SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DE
2002**

Inmobiliaria Janucorp. S.A., es una Sociedad Anónima, constituida para desarrollar negocios de Compraventa de todo tipo de inmueble, tales como terrenos, edificios además de la asesoría de la propiedad inmobiliaria dentro del Canton, la compañía tiene como inversión dentro de la empresa un inmueble que lo hemos dado en alquiler para soportar los gastos que demande mantener la empresa durante este periodo, lamentablemente las condiciones economicas que viene arrastrando nuestro pais, como consecuencia del sistema de dolarización puesta en marcha cuya moneda norteamericana no presenta una estabilidad economica para nuestro pais, con los antecedentes indicados el mercado inmobiliaria se ha encarecido lo que a producido una reducción en el mercado de compraventa de inmuebles debido a los precios de los inmuebles.

Señores Accionistas estamos haciendo llegar a cada uno de ustedes los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio de 2002. La empresa presenta como beneficio neto la cantidad de \$ 323.69, después de deducir, el Impuesto a la renta, la amortización de las perdidas de años anteriores, y la participación de los trabajadores. Debido a los escasos ingresos generados durante el año 2002, la compañía puso en practica austeridad a los gastos generales.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito, esperando que en el próximo periodo los resultados sean superiores.

Atentamente.


Lcdo. Jaime Jairala Vallazza

20 AGO 2003

